

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLIX

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS

RESISTENCIA, LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003

EDICION N° 8.085

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 42/03 (Sala II)
EXPEDIENTE N° 402150202-16.814-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Coronel Du Graty - Ejercicio 2002. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Coronel Du Graty, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 44/03 (Sala II)
EXPEDIENTE N° 402150202-16.814-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya - Ejercicio 2002.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya, los Libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 45/03 (Sala II)
EXPEDIENTE N° 402150202-16.845-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Presidencia de la Plaza - Ejercicio 2002.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Presidencia de la Plaza, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 46/03 (Sala II)
EXPEDIENTE N° 402061202-17.662-E

Formula a los Sres. Omar Feliciano Ayala y Gabino Marcos Gómez, Reparó.

Aplica a los Sres. Omar Feliciano Ayala y Gabino Marcos Gómez, la multa prevista en el art. 6°), Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Ciento cincuenta pesos (\$ 150,-); para cada uno.

Intima a los responsables al pago de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 47/03 (Sala II)
EXPEDIENTE N° 402040403-17.960-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Nicandro Ortiz y Basilio Barrientos, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Seiscientos setenta y siete pesos con 98/100 (\$ 677,98).

Formula a los Sres. Nicandro Ortiz y Basilio Barrientos, Reparó.

Aplica a los Sres. Nicandro Ortiz y Basilio Barrientos, la multa prevista en el art. 6°), Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Doscientos pesos (\$ 200,-); para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

RESOLUCION N° 25/03 (Acuerdo Plenario)
EXPEDIENTE N° 400020294-9876-E

Nombra a partir del día 01 de septiembre de 2003 al Sr. JUAN ANGELAVALOS (D.N.I. N° 29.465.180 - Clase 1982) en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Ordenanza - Porcentaje 21 - C.E.I.C.: 86 - 54 - 2.-

Nombra a partir del día 01 de septiembre de 2003 al Sr. MARCOS GABRIEL ALEJANDRO MEZA - (D.N.I. N° 22.002.872 - Clase 1967) en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Ordenanza - Porcentaje 21 - C.E.I.C.: 86 - 54 - 3.-

La erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U. O. 1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones corrientes - 1) Funcionamiento - P.P. 1) Personal - p.p. 1) Planta Permanente.

RESOLUCIÓN N° 26/03 (Acuerdo Plenario)
EXPEDIENTE N° 400020294-9876-E

Promueve, a partir del día de la fecha, a la Señorita MARIA VALERIA GODOY (D.N.I. N° 26.502.492), del cargo Categoría Personal de Servicio - Auxiliar Técnico - porcentaje 21 - C.E.I.C 86-56-2; al cargo de Categoría Auxiliar - cargo Auxiliar Administrativo Porcentaje 22% - C.E.I.C.: 85-41-1.

La erogación que demande el cumplimiento de las respectivas resoluciones, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O. 1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones corrientes - 1) Funcionamiento - P.P. 1) Personal - p.p. 1) Planta Permanente.

RESOLUCIÓN N° 58/03 (Sala I)
EXPEDIENTE N° 401060802-17.322-E

Libera de responsabilidad al Sr. Rubén Langellotti, por los hechos objeto de la presente causa.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Ramón A. Ludueña por la observación con alcance de Cargo que se le formula en el Informe de la Fiscal a fs. 87/87 vta., por la suma de Un mil cincuenta y dos pesos con 56/100 (\$ 1.052,56) de conformidad a lo analizado y atento a lo establecido en el Art. 54°) de la Ley N° 4.159.

Por Secretaría procédase a la apertura del Expte. en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable citado en el Artículo 2°), corriéndose traslado del Informe Fiscal de fs. 87/87 vta. al Sr. Ramón A.

Ludueña, emplazándolo por el término de 20 días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 59/03 (Sala I)
EXPEDIENTE N° 401160101-15.719-E

Aprueba la Rendición de Cuentas del "Ministerio de Salud - Fondos Nacionales - Ejercicio 2001".

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Carlos Alfredo Delgado, a quien se le formula observación con alcance de Cargo por la suma de Siete mil pesos (\$ 7.000,00).

Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable citado en el Artículo 2°) corriéndose traslado del Informe del Fiscal de las fojas que seguidamente se detallan: al Sr. Carlos Alfredo Delgado fs. 359/359 vta., emplazándolo por el término de 20 días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:19/9v:24/9/03

> * <

CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PAMPA ALMIRON
RESOLUCION N° 21/03

NOTIFICAR al señor Lorenzo ZAVALA, M.I. N° 8.229.285, la parte resolutive de la Resolución N° 21/03 de fecha 24/07/03, que dice en: **Visto:... Considerando:... Por ello:** ELCONCEJO MUNICIPAL DE PAMPAALMIRON

R E S U E L V E:

ARTICULO 1: Destituir al Sr. Lorenzo ZAVALA, M.I. N° 8.229.285, del cargo de Concejal del municipio de Pampa Almirón y por lo tanto de la presidencia del Concejo Municipal según lo dispuesto en el Art. 57, 2do. párrafo y concordante de la Ley N° 4.233, Orgánica de Municipios. ARTICULO 2: Por Secretaría notifíquese al Sr. Lorenzo Zavala, al Ejecutivo Municipal, Subsecretaría de Municipio, Tribunal de Cuentas y demás autoridades provinciales a sus efectos.

ARTICULO 3: Regístrese y cumplido archívese.

Ricardo R. Tejerina
Vicepresidente del Concejo

s/c. E:22/9v:26/9/03

> * <

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 067

Resistencia, 26 de agosto de 2003 APROBAR en primera lectura, el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 2/3 de la Actuación Simple N° 12.290-U-02. Convocar a una **audiencia pública** conforme lo establecido en el Artículo 153° de la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5.999, para tratar el proyecto de ordenanza mencionado en el punto precedente, el cual propicia desafectar del dominio público e incorporar al dominio privado del Municipio el inmueble identificado catastralmente como Parcela 17, Manzana 9, Chacra 127, Circunscripción II, Sección B, con una superficie de 1.080 metros cuadrados con destino a la venta de sus actuales ocupantes.

RESOLUCION N° 070

Resistencia, 26 de agosto de 2003 SOLICITAR, al Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente se proceda a verificar la situación planteada por el señor HERRERA, Alberto C., D.N.I. N° 5.272.544, en relación a la liquidación efectuada del Impuesto al Mayor Valor del Bien Libre de Mejoras por el inmueble de su propiedad identificado catastralmente como 2-B-126-000-040-011/000, padrón N° 000805/011-6-000, sito en Avenida Alberdi N° 1236, como así también se realice una revisión respecto de las variaciones que ha sufrido la liquidación del Impuesto Inmobiliario y

las Tasas de Servicios por la citada propiedad y, en caso de corresponder, se proceda a la corrección en la liquidación de los tributos mencionados precedentemente.

Ing. Aída Beatriz Ayala
Presidente del Concejo

s/c. E:22/9/03

ORDENANZAS

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 6.693

Resistencia, 26 de agosto de 2003 OTORGAR aprobación por vía de excepción al proyecto de urbanización correspondiente a 43 viviendas e infraestructura a localizarse en la Chacra 208, Manzana 123, Parcela 100, Manzana 124, Parcela 2, Manzana 125, Parcela 2, Circunscripción II, Sección C, de la ciudad de Resistencia, presentada por la empresa Juan Alberto García Construcciones S.A.

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1.349

Resistencia, 2 de septiembre de 2003 PROMULGAR la Ordenanza N° 6.693 de fecha 26 de agosto de 2003.

ORDENANZA N° 6.694

Resistencia, 26 de agosto de 2003 DECLARAR de Interés Municipal la realización del acto de clausura del ciclo escolar 2003, organizado por el Jardín de Infantes N° 5 Rosario Vera Peñaloza, a llevarse a cabo en las instalaciones del Domo del Centenario Zitto Segovia, el día 3 de diciembre de 2003.

RESOLUCION N° 1.350

Resistencia, 2 de septiembre de 2003 PROMULGAR la Ordenanza N° 6.694 de fecha 26 de agosto de 2003.

ORDENANZA N° 6.695

Resistencia, 26 de agosto de 2003 DECLARAR de Interés Municipal la realización del espectáculo de danza árabe contemporánea a llevarse a cabo el día 11 de octubre de 2003, en las instalaciones del Domo del Centenario Zitto Segovia.

RESOLUCION N° 1.351

Resistencia, 2 de septiembre de 2003 PROMULGAR la Ordenanza N° 6.695 de fecha 26 de agosto de 2003.

ORDENANZA N° 6.696

Resistencia, 26 de agosto de 2003 DECLARAR de Interés Municipal la realización de la **Muestra Anual de Actividades**, a cargo del Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística-Danza, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, a llevarse a cabo el día 23 de noviembre de 2003, a partir de las 18:00 hs., en las instalaciones del Domo del Centenario Zitto Segovia.

RESOLUCION N° 1.352

Resistencia, 2 de septiembre de 2003 PROMULGAR la Ordenanza N° 6.696 de fecha 26 de agosto de 2003.

ORDENANZA N° 6.698

Resistencia, 26 de agosto de 2003 DESAFECTAR del listado de edificios y sitios de valor histórico-ambiental de la ciudad de Resistencia, al edificio sito en calle Julio A. Roca N° 256, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción I, Sección B, Mz. 128, Pc. 10, propiedad de la firma **Casa Gabardini S.A.**

RESOLUCION N° 1.354

Resistencia, 2 de septiembre de 2003 PROMULGAR la Ordenanza N° 6.698 de fecha 26 de agosto de 2003.

ORDENANZA N° 6.699

Resistencia, 26 de agosto de 2003 AUTORIZAR a la Intendencia Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria, a otorgar, por vía de excepción, a la señora Irma Ester QUIJANO, D.N.I. N° 6.151.351, por el inmueble identificado como 1-C-000-

000-186-011/000, un plan especial de pagos, por su deuda (Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios).

RESOLUCION Nº 1.355

Resistencia, 2 de septiembre de 2003
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.699 de fecha 26 de agosto de 2003.

ORDENANZA Nº 6.700

Resistencia, 26 de agosto de 2003
IMPONER el nombre de Plazoleta "Juana Azurduy" al espacio verde ubicado en la Manzana 26 de la Chacra 207, sobre calle Martín Goitia.

RESOLUCION Nº 1.356

Resistencia, 2 de septiembre de 2003
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.700 de fecha 26 de agosto de 2003.

ORDENANZA Nº 6.701

Resistencia, 26 de agosto de 2003
MODIFICAR el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 6.243 del 1 de octubre de 2002. **Autorizar** a la Intendencia Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria, a otorgar, por vía de excepción al Centro Cristiano Benéfico de Rehabilitación y Reinserción de Marginados (REMAR), un plan especial de pagos, por la deuda que en concepto de Tasas y Servicios mantiene con la comuna.

RESOLUCION Nº 1.357

Resistencia, 2 de septiembre de 2003
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.701 de fecha 26 de agosto de 2003.

ORDENANZA Nº 6.702

Resistencia, 26 de agosto de 2003
DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 21, Manzana 121, Chacra 125, Circunscripción II, Sección B, otorgada mediante resolución del Intendente Municipal Nº 712 de fecha 17 de abril de 1980, a favor de la señora BENITEZ, Lorenza Asteria, M.I. Nº 0.917.797.

RESOLUCION Nº 1.358

Resistencia, 2 de septiembre de 2003
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.702 de fecha 26 de agosto de 2003.

ORDENANZA Nº 6.704

Resistencia, 26 de agosto de 2003
ADHIERESE la Municipalidad de Resistencia a la Ley Provincial Nº 5.092, promulgada por Decreto Nº 1.550/02, y al Decreto Reglamentario Nº 2.068 de fecha 18 de diciembre de 2002.

Ing. Aída Beatriz Ayala

Presidente del Concejo

RESOLUCION Nº 1.359

Resistencia, 2 de septiembre de 2003
PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.704 de fecha 26 de agosto de 2003.

Ing. Benicio Szymula

Intendente Municipal

s/c.

E:22/9/03

DECLARACIONES**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA****DECLARACION Nº 041**

Resistencia, 26 de agosto de 2003
DECLARA de Interés Municipal la realización de los eventos: **25º Encuentro Provincial de Teatro "Homenaje al Teatro Chaqueño"**, a llevarse a cabo entre el 14 al 18 de agosto de 2003, en la localidad de La Tigra, y las **8ª Jornadas de Teatro para Estudiantes de Establecimientos Educativos de E.G.B. 3 Polimodal y Secundarios**, a llevarse a cabo del 2 al 5 de septiembre de 2003, en el Complejo Cultural Guido Miranda.

DECLARACION Nº 042

Resistencia, 26 de agosto de 2003
DECLARA de Interés Municipal la participación de la Asociación de Veteranos de Fútbol de Resistencia, en el **X Campeonato Argentino de Fútbol Amateur Jorge Jofré**, organizado por la Asociación Argentina de Veteranos de Fútbol, clasificándose dicho certamen en tres

categorías: Senior's, Maxi Senior's y Super Maxi, a llevarse a cabo durante los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2003, en la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos).

Ing. Aída Beatriz Ayala

Presidente del Concejo

s/c.

E:22/9/03

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2, hace saber por quince (15) días en autos: "**Pavicevich, Ricardo Alfredo s/Cancelación de Cheque**", Expte. 1.307/03, Sec. 3, que **ordenó cancelación cheque** Nº 23087991 perteneciente a Cta. Cte. Nº 34520388/99 del Banco Nación Argentina (Sucursal Machagai), titular Sr. Ricardo Alfredo PAVICEVICH. Presidencia Roque Sáenz Peña, 20 de junio de 2003.

Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria

R.Nº 113.193

E:3/9v:1/10/03

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Rosa Isabel SOTELO, argentina, de 20 años, soltera, ama de casa, con domicilio en Roldán 1040, de esta ciudad, nacida en Pampa del Infierno el 9/5/76, hijo de Angel y de Josefa Ortencia Orellana, que en autos caratulados: "**Pepa, Rosa Andrea; Sotelo, Rosa Isabel; Sánchez, Cristina Noemí s/Estafa (Sum. 162 Expte. 1.136-E-96 Incomp. Inst. 3 Expte. 2.643/96 Prin. 3)**", Expte. Nº 513/00, se ha dictado la siguiente resolución: "**Nº 115.** Resistencia, 3 de julio de 2001. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** 1) Dictar auto de procesamiento contra... y Rosa Isabel Sotelo, por **estafas reiteradas** cuatro hechos, en concurso real, art. 172 y 55 del C.P. con prisión preventiva, confirmándose la excarcelación concedida oportunamente, en favor de la imputada Pepa... Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez. Dra. Graciela Griffith Barreto, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".

Dra. Graciela Griffith Barreto, Secretaria

s/c.

E:12/9v:22/9/03

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Adolfo SAUCEDO, alias "Opi", argentino, de 35 años de edad, casado, nacido en Resistencia el día 18 de junio de 1965, hijo de Tomás y de Juana Guelari, con último domicilio en José Noveri Nº 155, ciudad, en los autos caratulados: "**Saucedo, Adolfo s/Hurto de energía eléctrica**", Expte. Nº 2.885/01, se ha dictado la siguiente resolución: "**Requerimiento de elevación a juicio correccional.** Pto. V. Calificación legal del hecho. Considero que la conducta desplegada por Adolfo Saucedo encuadra en el delito de hurto simple, previsto por el art. 162 del Código Penal. Pto. VI: Petitorio... 4) Se eleve la presente causa a juicio correccional, previa notificación de la defensa. Fdo.: Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal Nº 6". Secretaría, 21 de agosto de 2003.

Dr. Juan José Cima, Secretario

s/c.

E:12/9v:22/9/03

EDICTO.- El Sr. Lorenzo O. Reche, Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz de Primera Especial de la ciudad de Quillipi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Cosme Damián ZALAZAR, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de febrero de 1999.

Aurora Vranjes

Secretaria

R.Nº 113.522

E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Especial de la ciudad de Quitilipi, a cargo de la Dra. A. Maza, Juez, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Abel Lellis RETAMOZO, por el término y bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 3 de junio de 2003.

Justo Meza, Secretario

R.Nº 113.523 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, 2º. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. María TIRADO, M.I. Nº 6.602.167, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Tirado de García, María s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.280/03. Resistencia, 13 de agosto de 2003.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.Nº 113.528 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- El señor Juez Civil, Comercial y Laboral suplente de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, el Dr. José Oscar Rodríguez, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ramona Eduvigis TORRES y/o Ramona Edubiges TORRES y/o Ramona TORRES, M.I. Nº 6.606.538 que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**Torres, Ramona Eduvigis Vda. de Rodríguez s/ Sucesorio**”, Expte. Nº 397, folio 84, año 2003, bajo apercibimiento de ley. Charata, 10 de septiembre de 2003.

Dra. Andrea Fabiana Sánchez

Abogada/Secretaria

R.Nº 113.529 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Erich Carlos ERDMAN a presentarse en autos caratulados: “**Erdman, Erich Carlos s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.215, Fº 38, año 2003. Publíquese por tres días. Villa Angela, 2 de septiembre de 2003.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich

Escribana/Secretaria

R.Nº 113.530 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- Braulio Banegas Oscar, Juez de Paz suplente, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Antonio Jesús LEYES y Ramona Agustina GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “**Leyes, Antonio Jesús y Ramona Agustina González s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 952/03. Restituto Retamozo, Secretario. Machagai, 12 de septiembre de 2003.

Restituto Retamozo

Secretario

R.Nº 113.531 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de la Provincia, cita por tres (3) veces, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, la Sra. María Hemilce ISNARDO, D.N.I. Nº 10.639.091, comparezca, ante la Dirección de Sumarios, sita en Marcelo T. De Alvear 145, 2º. piso, edificio "A", de lunes a viernes en el horario de 6,30 a 13,00 horas, a fin de prestar declaración de imputado en la causa administrativa caratulada: “**Iznardo, María Hemilce Resol. 1.535/99 s/Instruir Sumario Administrativo por Supuesto Abandono de Servicios de la citada Docente**”, Expte. Nº 900-08072002-00025, pudiendo ser acompañada en dicho acto, por un abogado a su costa. Por así hallarse dispuesto en: “//sistencia, 8 de septiembre del 2003. **Vis-**

to:... Considerando:... Por lo que la instrucción: **Dispone:** l) Recepcionar declaración de imputado a la docente María Hemilce Isnardo, D.N.I. Nº 10.639.091, cuya notificación se efectuará a través del Boletín Oficial de la Provincia, atento los considerandos expuestos. Fdo.: Dra. Celia L. Calabroni, Instructora Dirección de Sumarios, Casa de Gobierno, Provincia del Chaco”.

Celia L. Calabroni

Instructora Dcción. de Sumarios

s/c. E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de la Provincia, hace saber por tres (3) veces, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, el Sr. José Eduardo BRUNELLO ARAB, D.N.I. Nº 13.821.784, formule su defensa y ofrezca pruebas, ante la Dirección de Sumarios, sita en Marcelo T. De Alvear 145, 1º. piso, edificio "A", en el horario de 6,30 a 13,00 horas, conforme con providencia dispositiva de fs. 103, que en lo pertinente reza: “//sistencia, 4 de septiembre del 2002. **Vis-to:... Considerando:... Por todo ello la instrucción: **Dispone:**** 1) Formular Capitulo de Cargos al Sr. José Eduardo Brunello Arab, D.N.I. Nº 13.821.784, maestro de grado titular de la Escuela Primaria Nº 292, Director interino, de 1ª. ZUE4, de El Sauzalito, Departamento General Güemes, por presunta transgresión a las normas reglamentarias comprendidas en el art. 6º: “Son deberes del personal docente, sin perjuicio de los que establezcan las leyes y sus reglamentaciones para el personal civil de la Provincia: Inc. a) Desempeñar, digna, eficaz y lealmente las funciones inherentes a su cargo; f) Respetar la jurisdicción técnico, administrativa y disciplinaria, así como la vía jerárquica; h) Cumplir los horarios que correspondan, y k) Proyectar la escuela hacia la comunidad en forma integradora; de la Ley 3.529: Estatuto del Docente y su reglamentación, como así también el art. 3 incs. a) y f) de la Resolución Nº 3.043/87 C.G.E. y sus modificatorias Reglamento de Sumarios para el Personal Docente. Harbía transgredido la Ley General de Educación Nº 4.449/97, específicamente en el art. 95 inc. g) del Capítulo III **Unidad y Comunidad Educativa**, que transcribimos a continuación: art. 95: La organización de la unidad educativa, responderá a los siguientes criterios: g) calidad, eficiencia y eficaz en la gestión administrativa y organizacional. Art. 110: los docentes tienen los siguientes deberes básicos: a) Desempeñar eficaz y éticamente las funciones inherentes a su cargo... Fdo.: Dra. María José Presti, Instructora Sumariante Dirección de Sumarios, Casa de Gobierno, Provincia del Chaco”.

Celia L. Calabroni

Instructora Dcción. de Sumarios

s/c. E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- El señor Juez Civil y Comercial Nº 1, subrogante 2, Dr. Héctor Hugo Seguí, en los autos caratulados: “**Medina de Font, Beatriz Gladis y Font, Nicolás Tolentino s/Sucesorio ab-intestato**”, Exp. Nº 2.444, año 2003, Sec. Nº 4. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, citándose a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fs. 17. Fdo.: Dr. Héctor Hugo Seguí, subrogante. Presidencia Roque S. Peña, Chaco, 1 de septiembre del dos mil tres.

Estela Liliana Derka, Abogada/Secretaria

s/c. E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Verónica Liliana ANSALONI, argentina, con último domicilio en Rodríguez Peña Nº 143, ciudad, nacido en Resistencia el 19/09/72, que en autos caratulados: “**Gómez, Jorge Oscar s/ Denuncia (Expte. 130/125-1.518-E-95)**”, Expte. Nº 1.502/95, se ha dictado la siguiente resolución: “**Nº 1.068.** Resistencia, 4 de septiembre de 2003. **Autos y vistos...;**

considerando...; **resuelvo:** l) Trabar embargo en los bienes del imputado Verónica Liliana Ansaloni, por la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000), que diligenciará el actuario, conforme lo dispueste por el art. 494 del C.P.P. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez. Dra. Nélide M. Villalba, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".

Dra. Nélide María Villalba
Secretaria

s/c. E:17/9v:26/9/03

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a José Luis CENTURION, alias "Bombilla", argentino, de 18 años de edad, soltero, con instrucción, jornalero, último domicilio en calle Perú N° 440, B° Belgrano, de esta ciudad, nacido en G. S. Martín, Chaco el 22/02/85, hijo de Sixto Justo Centurión (v) y de Rosa Benítez (v), dice poseer DNI N° 31.395.587, que en los autos caratulados: "**Centurión, José Luis s/hurto**", Expte. N° 0496/03, se ha resuelto lo siguiente: "General J. de San Martín (Chaco), el 18/07/03 el Sr. Agente Fiscal N° 1, Dr. José Ricardo Sorabella, requiere la elevación a juicio correccional de esta causa, con relación al imputado José Luis Centurión, ya filiado, por el delito de hurto simple, art. 162 del C.P.P., y el 04/08/03 la suscripta traba embargo sobre los bienes del mismo, hasta cubrir la suma de seiscientos pesos (\$ 600,00), diligencia a/c del actuario. Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción; Dr. Francisco Ramón Insfrán, Secretario N° 1". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. General José de San Martín (Chaco), 9 de septiembre de 2003.

Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario

s/c. E:17/9v:26/9/03

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht, hace saber al ciudadano Marcos Javier PUCHETA (a) no tiene, ser de nacionalidad argentino, con 23 años de edad, de estado civil soltero, de profesión desocupado, domiciliarse en Agustín Andriani 339, Villa Chica, de esta ciudad, haber nacido en Resistencia, Chaco, hijo de Rodolfo Verón (v) y de Zulma Noemí Pucheta (v), que en la causa N° 1.078/03, caratulada: "**Pucheta, Marcos Javier s/robo (preso)**", se ha dictado la siguiente resolución: **N° 1.254/03**. "...sistencia, 2 de junio de 2003. **Vistos y considerando: Resuelvo:** l) Trabar embargo en los bienes de Marcos Javier Pucheta, hasta cubrir la suma de quinientos pesos (\$ 500) en orden a lo establecido por el art. 494 del C.P.P. Dr. Jorge Rubén Albrecht, Juez del Juzgado de Instrucción N° 3, y Dr. Armando Ismael Zacarías, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 3, cita y emplaza por el término de 5 días hábiles se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención".

Dr. Armando Ismael Zacarías, Secretario

s/c. E:17/9v:26/9/03

EDICTO.- Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez del Juzgado de Paz de Puerto Tirol, sito en calle Saavedra 964, de Puerto Tirol, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCCHINI, Lorenzo, M.I. N° 2.548.254, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Lucchini, Lorenzo s/ Sucesorio**", N° 945/01. Secretaria a cargo del Dr. José A. Campagnani. Puerto Tirol, 17 de julio de 2003.

Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez de Paz

R.N° 113.564 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez subrogante del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, ciudad, en autos: "**Ayala, Martín Edgardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.204/03, que

se tramita ante el Juzgado de referencia, cita por tres (3) días a herederos y/o acreedores del Sr. AYALA, Martín Edgardo, L.E. N° 7.449.355, que se crean con derechos sobre el acervo hereditario, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten. Dra. María Esther Pereyra, Juez subrogante. Resistencia, 11 de septiembre del 2003.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R.N° 113.563 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Se hace saber por cinco días, que en autos: "**Codutti, Silvia Alejandra s/Concurso, hoy quiebra**", Expte. 390, folio 863, año 1999, Sec. N° 4, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, se ha resuelto declarar el estado de quiebra de la Srta. Silvia Alejandra CODUTTI, DNI 20.245.634, domiciliada en Laprida 460, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, siendo el Síndico que entenderá en la causa el Contador **Omar Antonio Guerra**, domiciliado en Chacabuco 696, de Presidencia Roque Sáenz Peña, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el **26 de noviembre de 2003** y fijándose el 17 de febrero de 2004 la fecha de presentación del informe individual y el 26 de marzo de 2004 el informe general. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff.

Estela Liliana Derka, Abogada/Secretaria

s/c. E:19/9v:29/9/03

EDICTO.- Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz P^{ta}. Categoría Especial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Lavalle N° 171, cita por tres (3) días, en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que en el término treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "**Valdez, Angela Rosario s/ Juicio sucesorio**", Expte. N° 247, F° 278, año 2003. Secretaria, 29 de agosto de 2003.

Dra. Rosana Ilda Di Pietro, Secretaria

s/c. E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz Especial de Primera Categoría Barranqueras, Chaco, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Secretaría N° 2, a cargo de la suscripta, con sede en calle Belgrano N° 750, ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial, emplaza a herederos y acreedores para que, dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, exhibiéndose copia del mismo por igual término, en la tablilla del Juzgado de los causantes: Florentina Adelaida SOTELO de ALVAREZ, M.I. N° 6.350.131, y Eleuterio ALVAREZ, con M.I. N° 7.533.581, en los autos: "**Sotelo de Alvarez, Florentina Adelaida y Alvarez, Eleuterio s/ Sucesorios**", Expte. N° 3.249/03. Barranqueras, 4 de septiembre del 2003.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

s/c. E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Adamchuk, José o Adamczuk s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1971 - F° 168, año 2000. Villa Angela, 03 de septiembre de 2.003.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 113.532 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Juez de Paz Suplente, Dra. Celia B. Altamiranda, en autos: "**Ledesma Lorenzo y Teodora Alejandra Flores de Ledesma s/Sucesorio**", Expte. N° 2492 -

Año 2003 - Sec. 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, a hacer valer sus derechos. Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 de agosto de 2003.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.Nº 113.533 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, sito en calle 9 de Julio Nº 372 (Altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de SOVA Olga o SOVVA Olga, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Sova Olga o Sovva Olga s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1041 - Folio: 28, Año 2003, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 09 de septiembre de 1.999.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.Nº 113.534 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Antonio Luis Martínez, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la Sexta Circunscripción Judicial, sito en Av. San Martín Nº 260 de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Olga FEDIK, M.I. 917.058, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Fedik Olga s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 435, Fº 28, año: 2003, Secretaría. Juan José Castelli, Chaco, 27 de agosto de 2003.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 113.535 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- La Sra. Juez, del Juzgado de Paz de la Primera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Dra. Mirna del V. Romero, en los autos caratulados: "**Ojeda Chaparro Vda. de Caballero Franco María Magdalena s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 2078/03, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. OJEDA CHAPARRO Vda. de CABALLERO FRANCO María Magdalena, D.N.I. Nº 18.649.321, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 10 de septiembre del 2003.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 113.536 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial Nº 5, sito en López y Planes Nº 38 - 1º Piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Ethel LEWIS, M.I.F. 1.900.509, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Lewis Ethel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 15.301/01. Resistencia, 27 de febrero de 2002.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.Nº 113.537 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Juez de Paz Primera Especial, Pcia. Roque Sáenz Peña, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor: Clemente Franco, fallecido ab-intestato en fecha 12 de enero de 2000 en Pcia. Roque Sáenz Peña. Así está dispuesto en resolución dictada en autos caratulados: "**Clemente Franco s/Sucesorio**", Expte. Nº 2038, F. 205, Año 2003, Sec. 2. Fdo. Dra. Celia B. Altamiranda, Juez de Paz suplente. Elba Dolores Páez, Secretaria. Sáenz Peña, Secretaría, 20 de junio de 2003.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.Nº 113.541 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Sr. Juez Civil y Comercial Nº 2, de Sáenz Peña, en autos: "**Roa Francisco José s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1344/03, Sec. Nº 3, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

don Francisco José ROA. Fdo. Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña 27 de mayo de 2003.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.Nº 113.549 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez subrogante, Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes Nº 48, 1º Piso, Resistencia, Chaco, Secretaría del Dr. Sergio Lencovich, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) a Víctor Hugo CARBALLO, D.N.I. Nº 20.459.094, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "**Baldovino, Rafael Bernardo c/ Carballo, Víctor Hugo, Velazco, Julio Rubén y Trangoni, Ricardo Ramón y/o Quien Res. Responsable s/Daño y Perjuicios y Daño Moral**", Expte. Nº 362/02, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Resistencia, Chaco, 4 de septiembre de 2003.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R.Nº 113.551 E:19/9v:22/9/03

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaria Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días y hace saber a Juan Carlos ALARCON, argentino, 22 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en calle 28 y 47 del barrio Matadero, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña en fecha 01/11/81, hijo de Demetrio Alarcón y de Salomé Vargas, que en estos autos caratulados: "**Guichón Juan Marcelo - Godoy José Walter - Mendoza José Alberto - Benítez José Eusebio - Alarcón José Carlos s/Hurto Ganado Mayor y Hurto**", 450/02, se ha dictado la siguiente resolución: ELEVACIÓN A JUICIO: Téngase por presentado este Requerimiento de Elevación a Juicio a fin de que ..., Juan Carlos ALARCON sean juzgado por el delito de Hurto Ganado Menor (Art. 163 Inc. 1º del C. P.) y ... Fiscalía Nº 1, 07 de marzo del 2003. Fdo. Dra. Norma Nepote de Casalino, agente Fiscal Nº 1. //sidencia Roque Sáenz Peña, 19 de marzo de 2003. Por presentado el requerimiento de elevación a juicio que antecede, atento a lo solicitado y de conformidad a lo que dispone el Art. 494 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes del imputado José Walter GODOY, José Alberto MENDOZA, José Eusebio BENITEZ y Juan Carlos ALARCON, hasta cubrir la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800), y a tal fin, cítese al mismo a la audiencia del día posterior a su notificación a las 08:00 horas a fines de su notificación en legal forma y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese a la Defensa de las conclusiones de la requisitoria Fiscal por el término de Ley (Art. 331 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori, Secretaria, Provisoria. //sidencia Roque Sáenz Peña, 5 de setiembre de 2003.

Por recibido, agrégese y atento a lo informado por la Autoridad Policial, RESUELVO: Notificar por Edicto a Juan Carlos ALARCON, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori, Secretaria, Provisoria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 22 de agosto de 2003.

Dra. Silvia E. Mastori
Abogada/Sec. Provisoria

s/c. E:19/9v:29/9/03

EDICTO.- El señor Carlos Esteban Gasko, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. De Alvear Nº 145, 5º. piso, Casa de Gobierno, notifica al señor Mariano Adrián ACOSTA, el Artículo 1º de la Resolución Nº "A" 0824 de fecha 28.08.03, dictada en el expediente Nº 0727/84, que dice: **Artículo 1º:** Rescindir la adjudicación en venta otorgada a favor del señor Mariano Adrián Acosta (D.N.I. Nº 16.521.715) según Resolución Nº 0796/99, por la Uni-

dad Económica Ganadera de Margen Mínimo constituida por la unidad proyectada N° 1, subdivisión de la Parcela 140, Circunscripción "V", zona "D", Departamento General Güemes, con superficie aproximada de 1.000 has., por incumplimiento de obligaciones, conforme a lo prescripto por los artículos 29°, 32° y 33° de la Ley 2.913 y sus modificatorias N°s. 4.077 y 4.133. Firmado: **José Pedro Moreno**, Vocal a cargo de la Presidencia del Instituto de Colonización. Resistencia.

Carlos Esteban Gasko
Presidentante

s/c. E:22/9v:26/9/03

EDICTO.- La Dra. Celia B. Altamiranda, Juez de Paz de Primera Especial, suplente, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Marcos TORRES y María Marcela LUSA Vda. de TORRES, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 2.961, F° 230, año 2003, Libro XXI, Sec. N° 1. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 4 de septiembre de 2003.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 113.567 E:22/9v:26/9/03

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Le Favi, Daniel Osvaldo s/Insc. Autorización para ejercer el Comercio**", Expte. 980/03, hace saber por un día que, conforme Escritura N° 7 del 28/07/2003, los cónyuges Luis Ramón LE FAVI, D.N.I. N° 5.409.189, y Juana ALEGRE, D.N.I. N° 5.635.139, ambos domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín s/n, de la localidad de Campo Largo, Chaco, han autorizado a su hijo menor de edad Daniel Osvaldo LE FAVI, D.N.I. N° 30.626.823, a **ejercer el comercio**. Secretaría, 16 de septiembre de 2003.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 113.569 E:22/9/03

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Rodolfo ORAINDI, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Oraindi, Rodolfo Manuel s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.481, año 2003, tramitados por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Norma E. Mura. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 9 de septiembre de 2003.

Norma Edith Mura
Abogada/Secretaria

R.N° 113.572 E:22/9v:26/9/03

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia (Chaco), Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 1° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local y emplaza por treinta (30) días a comparecer a herederos y acreedores de Salomón Inocencio CRUDO, D.N.I. N° 3.559.185, en los autos caratulados: "**Crudo, Salomón Inocencio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.169/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 17 de marzo de 2003.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 113.573 E:22/9v:26/9/03

EDICTO.- Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Resistencia, con domicilio en French N° 166, 1° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) y emplaza a herederos y acreedores de la señora Julia LEIVA de LOPEZ, M.I. N° 1.271.560, para que en el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos

caratulados: "**Leiva de López, Julia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 4.426/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de agosto de 2003.

Celia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 113.574 E:22/9v:26/9/03

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en calle 9 de Julio 372 (altos), de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOCISKI, Pedro, para que hagan valer sus derechos, en autos: "**Lociski, Pedro s/Sucesorio**", Expte. 1.166, f.34 a.03, sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 14 de agosto de 2003.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 113.577 E:22/9v:26/9/03

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en calle 9 de Julio 372 (altos), de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de POLISZUK, Ananij, para que hagan valer sus derechos, en autos: "**Poliszuk, Ananij s/Sucesorio**", Expte. 1.157, f.34 a.03, sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de agosto de 2003.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 113.578 E:22/9v:26/9/03

EDICTO.- La Dra. Celia A. Altamiranda, Juez de Paz, suplente de Primera Especial, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YBANEZ, Federico, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de agosto de 2003.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.N° 113.579 E:22/9v:26/9/03

EDICTO.- El Juez Suplente de Paz, Dra. Celia A. Altamiranda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZPEVAK, Juan, D.N.I. 7.430.764, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de septiembre de 2003.

Dr. Francisco José Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario

R.N° 113.580 E:22/9v:26/9/03

EDICTO.- Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juzgado Federal Civil y Comercial, de Resistencia, Secretaría N° 2, sito en Cangallo 165, Resistencia, Chaco, hace saber por dos días, en autos: "**Banco de la Nación Argentina c/ Romero Gloria s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 218/00, que se ha dispuesto citar a la Sra. ROMERO, Gloria, D.N.I. N° 22.327.281, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial para que la represente. Secretaría, 07 de agosto del 2003.

María Isabel Perretti
Secretaria

R.N° 113.581 E:22/9v:24/9/03

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, de Resistencia, Secretaría N° 9, sito en French N° 166, 1° piso, Resistencia, Chaco, hace saber por un día, en autos: "**Banco de la Nación Argentina c/Rodríguez Virgilio Ramón s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 12846/00, que se ha dispuesto citar al Sr. RODRIGUEZ, Virgilio Ramón, D.N.I. N° 13.866.518, emplazándolo, para que dentro del quinto (5) día, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de

Ausentes para que lo represente. Secretaría, 29 de agosto del 2003.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.Nº 113.582

E:22/9/03

LICITACIONES

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad, 18º Distrito - Chaco, llama a **Licitación Pública Nº 04/03** de la siguiente obra de emergencia, con Fondos Dirección Nacional de Vialidad - (Ley de Obras Públicas Nº 13.064).

Expediente Nº 2162 - Vs - 2003

Ruta Nacional Nº 89 - Provincia del Chaco.

Tramo: Río Tapenagá - Samuhú.

Sección: Río Tapenagá (Km. 52,63) - Acc. a Horquilla (km. 90,01).

Tipo de Obra: Obra de emergencia por contrato, restitución del perfil con suelo común sin compactación especial a una altura promedio de alteo de 0,40 m, ejecución de 15 alcantarillas de caños de hormigón con cabezales premoldeados.

Longitud: 7.000 m.

Plazo de la Obra: 3 meses.

Presupuesto Oficial: \$ 256.280,00.

Fecha de licitación: 07 de octubre de 2003.

Hora: 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Lugar de Apertura: Dirección Nacional de Vialidad, 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia (Chaco) CP. 3500 - Tel.: 03722 446729.

Lugar de consulta y venta del pliego: Dirección Nacional de Vialidad, 18º Distrito, Avenida Italia 191. Resistencia, area Licitaciones y Compras - división Administración. Tel.: 03722 446729.

Ing. Jorge R. Zorrilla

Jefe (Int.) 18º Distrito Chaco

R.Nº 113.439

E:10/9v:3/10/03

MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
*Servicios Energéticos del Chaco,
Empresa del Estado Provincial*

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA Nº 033/2003

Consiste en la contratación del: **Servicio de distribución mensual de aproximadamente 207.454 facturas por el consumo de energía eléctrica de los clientes de S.E.CH.E.E.P., con eventual Mailing innominado y para la distribución mensual de aproximadamente 60.500 avisos de cortes por falta de pago, a efectuarse en las 72 localidades en las que se encuentra establecido el sistema de S.E.CH.E.E.P., en el ámbito provincial, por el término de doce (12) meses, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 496.705,00 (son Pesos: Cuatrocientos noventa y seis mil setecientos cinco) I.V.A. incluido.**

Fecha y hora de apertura: 02/10/2003. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 497,00 (son Pesos: Cuatrocientos noventa y siete).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así

también en Arturo Illia Nº 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o ecomchaco.com.ar

El Directorio

E:17/9v:22/9/03

c/c.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 05/2003
RESOLUCION Nº 1.318/03

Objeto: Alquiler de un inmueble de 1.700 m² aproximadamente, ubicado en la zona comprendida por las Avdas. Hernandarias, Moreno, Marconi y Ruta 11, por un lapso de treinta y seis (36) meses con opción a prórroga por parte de este organismo.

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. de Compras, sita en Montegudo Nº 175, planta alta, el día 11 de septiembre del 2003, a las 10:00 horas.

Consultas y venta de pliegos: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 7:30 a 11:30 horas.

s/c.

E:19/9v:22/9/03

PROVINCIA DEL CHACO

S. A. M. E. E. P.

LICITACION PUBLICA Nº 20/03

PRIMER LLAMADO

Objeto: Reparación de veredas en área Metropolitana (materiales y mano de obra).

Apertura: 30 / 09 / 2003. **Hora:** 10.

Presupuesto Oficial:: \$ 96.800.

Valor del pliego: \$ 96,70 + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia., **hasta el día 26/09/03 inclusive de 7 a 12 hs.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa de Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco), **hasta quince minutos antes de la hora de apertura.**

c/c.

E:19/9v:29/9/03

CONVOCATORIAS

AERO CLUB CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convocamos a los señores socios del Aero Club Chaco, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de septiembre de 2003, a las 9.30 hs., en nuestra sede social, sito en Ruta Nacional Nº 11, Km. 977,5 Campo Los Palmares, Provincia del Chaco, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos del ejercicio Nº 82 cerrado el 30 de junio de 2003 e informe de los Revisores de Cuentas.
- Tratamiento de distribución del resultado del ejercicio.
- Designación de tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora.
- Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de los siguientes cargos: Un (1) Vicepresidente, por dos años; un (1) Secretario de Actas, por dos años; un (1) Protesorero, por dos años; dos (2) Vocales titulares, por dos años; dos (2) Vocales suplentes, por dos años; tres (3) Revisores de Cuentas titulares y dos (2) Revisores de Cuentas suplentes, por un año.

Dr. Roberto Florencio G. Mora, *Secretario General*
Sr. Pedro Eduardo García, *Presidente*

Nota: La asamblea funcionará con la mitad más uno de lo socios y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes.

R.Nº 113.524

E:17/9v:22/9/03

* <-----> *

RADIO TAXI

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE TAXIS DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Señor Asociado: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de septiembre del 2003, a las 08:00 horas en el local social de calle Alsina 157 de esta ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Punto 2º) Elección de tres socios para la mesa receptora de votos.

Punto 3º) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la comisión Contralor de Cuentas del Balance del 01/07/2002 al 30/06/2003.

Punto 4º) Cuota societaria.

Punto 5º) Reforma del Estatuto Social.

Punto 6º) Régimen de funcionamiento y/o disciplina interno.

Punto 7º) Informe Aeropuerto Argentina 2000 S.A.

Punto 8º) Instrumentación de nuevos servicios al socio.

Punto 9º) Elección de miembros Comisión Directiva compuesta por:

- 1 Vicepresidente por finalización de mandato.
- 1 Prosecretario por finalización de mandato.
- 1 Prosecretario por finalización de mandato.
- 1 Vocal Titular 3º por finalización de mandato.
- 1 Vocal Titular 4º por finalización de mandato.
- 4 Vocales suplentes por finalización de mandato.
- 3 Contralores de Cuentas Titular por finalización de mandato.
- 3 Controladores de Cuentas suplentes por finalización de mandato.

Punto 10º) Resultado de la elección y proclamación de las nuevas autoridades.

Marcelo A. Falcón

Secretario

R.Nº 113.553

Hugo A. Ledesma

Presidente

E:17/9v:26/9/03

* <-----> *

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE PUERTO VILELAS
PUERTO VILELAS - CHACO
CONVOCATORIA**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2003, a las 10:00 horas, en la calle Mendoza s/Nº de Puerto Vilelas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Designación de dos (2) socios para realizar el recuento de votos en la elección de los miembros de la Comisión Directiva, que terminan mandato.
- 3º) Aprobación de los Documentos del Artículo 15º punto 4º) del estatuto Social: Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Social Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
- 4º) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva, que terminan mandato.
- 5º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por terminación de mandato.

6º) Modificación del Art. 27º Inc. 2 observado por la AFIP.

COMISION DIRECTIVA.

Cristóbal Ojeda

Secretario

R.Nº 113.568

Argentino A. Cantero

Presidente

E:22/9/03

* <-----> *

**CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS LAS BREÑAS
LAS BREÑAS - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Señores Asociados:

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Las Breñas, en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias convoca a Ud., de acuerdo al Artículo 22º de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día domingo 12 de octubre de 2003, a partir de las 10:00 horas, en nuestra sede social, ubicada en calle Bme. Mitre Nº 1756, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Minuto de silencio en memoria de los Jubilados fallecidos.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º) Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance comprendido entre el 1º de abril de 2001 al 31 de marzo de 2002, como así el informe de los Síndicos Titular y Suplente.
- 4º) Nombrar Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.
- 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, correspondiendo elegir por dos (2) años y por terminación de mandato: Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Actas y tesorero. Vocales Titulares 1º y 2º. Vocales suplentes: cuatro (4) por un (1) año. Síndico Titular, Síndico Suplente. En reemplazo de: Pudenciana DE SANTOS; José Alberto MEDINA; Antonio Alexis NIKITENKO, y Belarmino GARCIA. Vocales Titulares: Ambrosio WAGNER y Roberto de Jesús PAVON. Vocales Suplentes: En reemplazo de: Nicolás ANGELOFF, Francisca GRABOVIESKY, Blanca América VANNEY y María Esperanza GUTIERREZ. Síndico Titular: En reemplazo de: Luis DIAZ. Síndico Suplente: En reemplazo de: José Antonio MACARRO. Y por un (1) año el cargo de Presidente por fallecimiento del señor Diotino GARCIA.

José Alberto Medina

Secretario

Pudenciana De Santos

Presidente

Nota: La elección de la Comisión Directiva, se hará por lista, voto secreto y obligatorio podrán presentarse una o más listas, las que deberán ser presentadas con diez (10) días de anticipación a la asamblea, cada lista será oficializada por la Comisión Directiva, cuando ellas no sean observadas, las mismas se exhibirán en el transparente del Centro. El escrutinio estará a cargo de una Comisión escrutadora, que designará la Asamblea. La votación será secreta y cada lista podrá designar un Fiscal que actuará conjuntamente con la Comisión Escrutadora. Toda lista deberá estar refrendada con la firma de por lo menos diez (10) socios no candidato y activos, y al día con sus cuotas societarias.

R.Nº 113.575

E:22/9/03

* <-----> *

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Cumpliendo disposiciones legales, convocamos a los señores Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias económicas del Chaco, a Asamblea General Ordinaria que se efectuarán el día 11 de octubre de 2003, a las 08:00 horas, en nuestra Sede Central, sita en calle Carlos Pellegrini Nº 212, Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1º) Designación de dos (2) matriculados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, del Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (SIPRES) y consolidados.
- 3º) Consideración del Presupuesto Financiero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, del Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (SIPRES) y Consolidados de Recursos y Erogaciones para el ejercicio 2003 - 2004.
- 4º) Fijación Derecho Ejercicio Profesional y Derecho Asociación para el Año 2004.
- 5º) Consideración Resolución Nº 010/2003: Prórroga vigencia de la resolución Nº 08/2002.

Cra. Patricia Alicia T. Andino **Cr. Zelig Riback**
Prosecretaria *Presidente*

Nota: Las Asambleas sesionarán con más de un tercio de los inscriptos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera fuere el número de matriculados presentes (Ley Nº 2349 -de facto- Artículo 29º, primera parte).

LA DOCUMENTACION A TRATAR EN LAS ASAMBLEAS SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS MATRICULADOS EN SEDE CENTRAL Y DELEGACIONES.
R.Nº 113.583 **E:22/9v:24/9/03**

* <-----> *
**CENTRO DE PROMOCION Y
DESARROLLO REGIONAL
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Centro de Promoción y Desarrollo Regional, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre del año 2003, a las 17:00 horas, en Brown Nº 519, de la ciudad de Resistencia, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos (2) asociados para que firmen el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

El artículo 33 del Estatuto Social establece: En la primera convocatoria la asamblea se celebrará con la presencia del 51% de los asociados con derechos a voto presentes. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número de los socios con derecho a voto presentes. Se ponen a consideración, en el domicilio de la asociación un ejemplar de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Convoca: Marcelo Marcili, Presidente. Secretaria, Patricia Fernández.

Patricia Susana Fernández **Marcelo Marcili**
Secretaria *Presidente*

R.Nº 113.584 **E:22/9/03**

REMATES

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, hace saber cinco días en autos: "**Busto Edgardo Hermes s/Quiebra**", Expediente 1080, año 1996, Secretaría 4ª, que martillero Manuel Dascalakis, rematará sábado 27 de septiembre de 2003, hora 10:00 en Brasil 1831, ciudad, con lo edificado y adherido al suelo, el inmueble allí existente determinado como Circunscripción I, Sección F, Chacra 36, Manzana 52, Parcela 9, superficie total 312,50 m2. dominio al Folio Real Matrícula 14.219, Dpto. "Comandante Fernández" (Chaco). Ocupado por demandado y familia. Base: \$ 7.967, al contado y mejor postor. Señal 10% en subasta,

saldo a aprobación. Comisión: 6% en subasta, cargo comprador y también a su cargo gastos posteriores de escrituración. Visitas diarias en horario comercial. No se suspende por lluvia; en caso de producirse ésta, la subasta se hará en oficinas del martillero, Güemes 678, ciudad, mismo día y hora. Deudas (ajustables a cancelación): Municipalidad \$ 2.442,02; SAMEEP \$ 4.302 (enero 2003), SECHEEP \$ 147,74 (julio 2003). Informes: oficinas martillero (Tel. 03732-420657), de tarde. Secretaría, 28 de agosto de 2003.

Ligia A. S. de Michlig
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.450 **E:12/9v:22/9/03**

* <-----> *

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber: por tres (3) días que Martillero Público Eloy José Santiago, Mat. Prof. Nº 393, en los autos: "**Duré, Osvaldo c/Martínez, Julio s/Ejecutivo**", Expte. Nº 017/01, rematará: el día 30 de septiembre del corriente año, a las 9,00 horas, en casa Nº 4, Barrio Instituto, ciudad, el 50% (134 hectáreas de un total de 268) del inmueble rural identificado como Circ. VII, Parcela Nº 24 e inscripto al Folio Real Matrícula Nº 5.089 del Departamento General San Martín, Chaco, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Colonia Campo Sabina de Presidencia Roca; **contado y mejor postor.** Base: \$ 6.811,87, 2/3 partes valuación fiscal. Seña: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Comisión: 6% a cargo comprador. Deudas: Contribución de mejoras \$ 6.522,68 al 25/04/03 y DGR \$ 5.702,07 al 15/09/03 a cargo demandado y condómino. Inmueble ocupado por **Julio Javier Martínez** y su padre (el demandado). Informe y visitas días hábiles, horario oficina, Martillero actuante en casa Nº 4, Barrio Instituto, ciudad, o Tel. 03725-420498 o Cel. 15641409. General José de San Martín, 10 de septiembre de 2003.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.Nº 113.520 **E:17/9v:22/9/03**

* <-----> *

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la 8ª. Nominación, Secretaría Nº 8, de Resistencia, hace saber por tres (3) días, en autos: "**I. F. c/Paterno, Pascual Antonio y/o Paterno, Guillermo Raúl s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 301/95, que Martillero Horacio B. Frey rematará el día **26 de septiembre de 2003**, a las **10,30 hs.**, sobre el mismo, el inmueble ubicado en calle **Cangallo Nº 1707/15**, ciudad, indiv. como Folio Real Mat. Nº 17.117, Dpto. San Fdo. S/C: Circ. II, Secc. B, Ch. 130, Manz. 50, Parc. 20, mide 10 mts. de fte. por 20 ms. de fdo. Sup.: 200 m², con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere. Condiciones: **Sin base, contado y mejor postor.** Seña: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. Deudas: Municipalidad de Resistencia: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 1.224,43 al 31/8/03. Registra deuda por pavimento a determinar. Sameep: \$ 1.535,19 al 20/08/03, en judiciales: \$ 1.772,73 al 06/12/02. Las deudas a cargo de los demandados hasta el día de la subasta. Comisión: 6% más IVA a cargo comprador. Visitas: horario comercial. Ocupado por co-demandado Sr. Pascual A. Paterno. Informes: Tel-Fax (03722)-423670. Resistencia, 10 de septiembre de 2003.

Dra. Rosanna E. I. Marchi, Abogada/Secretaria

R.Nº 113.526 **E:17/9v:22/9/03**

* <-----> *

EDICTO.- Juzgado de Paz Especial Nº 2, Resistencia, hace saber por tres (03) días en autos: "**Escobar, Antonia c/Betty Silva y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres**", Expte. Nº 325/2001, que el martillero Egidio Emerenciano López, C.U.I.T. Nº 20-16897721-3, rematará en forma progresiva el día 26 de septiembre próximo 10:00 horas, en el salón del Colegio de Martilleros calle Don Bosco 88 - 3º Piso Oficina 26 de esta ciudad: los siguientes bienes inmuebles: Primero: El inmueble ubicado en Pasaje 9 de Julio Nº 2046, de esta ciudad de Resistencia, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, denominado según catastro como Circunscripción

II, Sección C, Chacra 199, Manzana 82, Parcela 05, Matrícula N° 55.887, Departamento San Fernando, afecta forma rectangular que mide 9 metros de frente al nor-este, por 23 metros de fondo, superficie total 207 m2. Base 2/3 parte de la valuación fiscal: \$ 3.456,84. Deudas: Municipalidad al 31/07/2003: \$ 3.644,33, SAMEEP al 31/07/2003: \$ 777,04, más deudas actualizadas a cargo demandada hasta la fecha de subasta. Inmueble ocupado por el locatario, (matrimonio y 1 hijo). Segundo: El 50% del inmueble ubicado en Avenida Sarmiento N° 595, de esta ciudad de Resistencia, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, denominado según catastro como Circunscripción I, Sección B, Manzana 95, Parcela 26, Matrícula N° 23.482, Departamento Fernando, que afecta la forma de un rectángulo y mide 31,10 metros de frente por 40 metros de fondo, que también son frente por formar esquina, con superficie total de 1.244 m2., con base 2/3 parte de la valuación fiscal: \$ 242.213,48. Deudas: Municipalidad al 31/07/2003: \$ 78.447,12, SAMEEP al 30/06/2003: \$ 15.656,21, más deudas actualizadas a cargo demandada hasta la fecha de subasta. Ocupado por locatario, (venta de muebles de algarrobo). Condiciones: Contado y mejor postor, en efectivo y en pesos. Señá 10% acto subasta, saldo a su aprobación judicial. Asimismo si fracasara el remate por la base consignada y transcurrida media hora de la fijada para la subasta, se ordenará nueva subasta con base reducida en un 25% y en el caso de no existir postores y transcurrida media hora se procederá a la subasta sin base. Comisión martillero: 6% más IVA a cargo del comprador. Consultas para visitar los inmuebles al martillero actuante Tel. 03722-429004, Brown 36. Resistencia, 12 de septiembre de 2003.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 113.540 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Laboral de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Cristina Meister, hace saber tres (3) días que el Martillero Público Ariel A. Vega, rematará en pública subasta el día 24 de septiembre del 2003 a las 10:00 horas en Barrio Cooperación Mz. 8 Pc. 19 de la ciudad de Villa Angela, el Inmueble inscripto como Parcela 2 Manz. 16 Folio Real Matrícula 6121, Departamento M. L. J. Fontana, Condiciones: Contado, mejor postor. Base \$ 299,33 (2/3 Val. fiscal). Deudas: Imp. Inmob. y/o Tasas y Servicios Municipales \$ 941,84. Comisión: 6%, a cargo de quien resulte comprador. Señá: 10% en el acto de remate y el saldo líquido resultante de dicha venta deberá ser depositado por el o los compradores en el Nuevo Banco del Chaco Suc. Local a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio dentro del quinto día posterior a la aprobación de la subasta. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "G.A.C. c/I.M.M.A. S.A. s/Ejecución de Honorarios en autos (174/99 (103/99))", Expte. N° 92, F° 18. Año 2002, en trámite por ante el Juzgado Laboral sito en calle 9 de Julio y Lavalle (Altos), Secretaría a cargo del Dr. Mario B. Nadelman. Villa Angela, Chaco, 04 de septiembre de 2003.

Dr. Mario B. E. Nadelman
Abogado/Secretario

sc. E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French N° 166, 1° piso de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Norma Fernández de Schuk, hace saber por dos publicaciones, en los autos caratulados: "Hijo de Elpino Vicentín SRL E/A REFER S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 10.293/98 s/Concurso Especial", Expte. N° 1.682/03, que el Martillero Edgardo Peralta, CUIT 20-17085284-3, rematará el día 25 de septiembre del año 2003, a las 10,00 hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, de la ciudad de Resistencia (sede del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco), los siguientes bienes: 1) un **alimentador automático** de 72' marca **Continental Moss Gordin**, con dos motores de la misma marca de 15 HP y el otro reductor de 3 HP identificación N° 125 y 125/1, con

una **torre secadora N° 126.1** de 24 bandejas en 54' marca **Continental Moss Gordin**, y un **Super Tres con inclinado** de 72' marca **Continental Moss Gordin** con dos motores de la misma marca de 2 HP y 20 HP respectivamente identificación 127 y 127.1; un **banco de desmote** de 141 sierras marca **Continental Moss Gordin** con dos motores de la misma marca de 75 HP identificación N° 130 y 130.1 con un **alimentador Commander Moss Gordin** identificación N° 132; un **peinador marca Sixteen-D-Continental Moss Gordin con condensador** y dos motores de 25 HP de la misma marca, identificación N° 139 y 139.1; una **prensa semiautomática** con dos pistones de 14' con trampler a cadena y **empujador** a cinta marca **Continental Moss Gordin**, identificación N° 136 con una **estación de bombeo Vickers** marca **Continental Moss Gordin**, consta de una bomba a pistón de 87 galpones y dos de 109 galpones con dos motores de la misma marca de 50 HP cada uno, identificación N° 137 y 137.1. Todos los bienes se encuentran en buen estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base \$ 100.000,00 (correspondiente al 50% de la deuda prendaria), con más IVA si correspondiere. Comisión: 10% a cargo del comprador. Exhibición: todos los días en el lugar donde se encuentra la planta desmotadora de algodón, sito en intersección de las rutas 16 y 89, Avia Terai, Chaco. Más informes: Cel. 03722-15667158 y 03722-449360. Resistencia, 16 de septiembre de 2003.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 113.585 E:19/9v:22/9/03

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez, Secretaría N° 2, hace saber por dos (2) días en autos: "**García, José Walter c/Coman, Claudio Fabián s/Ejecutivo**", Expte. N° 14.081, año 2000, que el martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 24 de septiembre del 2003, a la hora 10:00 en calle Don Bosco N° 626, Resistencia, los siguientes bienes: "**Un (1) extractor de aire color azul marca Dugting; un (1) centro musical marca Sowa**", en el estado en que se encuentran a la vista. Condiciones: **sin base, contado y mejor postor.** Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Resistencia, 1° de septiembre de 2003.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria

R.N° 113.543 E:19/9v:22/9/03

EDICTO.- Orden del Juzgado de Paz N° 1, a cargo de la Dra. Mírna del Valle Romero, Juez, Secretaría N° 2, hace saber por dos (2) días en autos: "**Trejo, Hugo Emilio c/ Cardozo, María s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 3.564, año 2002, que el martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 24 de septiembre del 2003, a la hora 10:00 en calle Don Bosco N° 626, Resistencia, el siguiente bien: "**Un (1) televisor color 20" marca Sony**", en el estado en que se encuentra a la vista. Condiciones: **sin base, contado y mejor postor.** Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, de Resistencia. Teléfono: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 3 de septiembre de 2003.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 113.544 E:19/9v:22/9/03

EDICTO.- Ricardo Domingo Rinaldis, Juez de Paz Suplente de Primera Categoría Especial de Villa Angela, hace saber por dos días, que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando rematará, el día martes 30 de septiembre año 2003, a las 10:00 horas, calle Guevara 830, Villa Angela, Chaco. Condiciones: Contado, sin base, mejor postor. Comisión 7%. Deudas: Fiscales \$ 6.438,12 al 31/05/2003 cargo comprador, consultas martillero actuante, teléfono 15630183. Bien: Un acoplado marca Helvética -

modelo S.A.D.T. - chasis marca Helvética - Nº 8BHG09430W0047537 - dominio CMP-928, estado en que se encuentra. Autos: "Oficio s/Nº. Ley 22.172, del señor Juez Civil y Comercial, Departamento Judicial San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, Dra. Amalia Fernández Balbis, en Autos: "Risco S.A. c/Patthey Ricardo Daniel y Otra s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 94466", Expte. Nº 947 - Fº 298 - Año 2003. Sec., 11 de septiembre de 2003.

Iris Beatriz Fantín de Ortiz
Secretaria

E:22/9v:24/9/03

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial, Villa Angela, hace saber por cinco días, que el Martillero Público Ricardo Domingo Rinaldis, mat. 198, rematará el día **29 de octubre** del año 2003, a las **10 horas**, sobre el inmueble de calle Belgrano 138, esta ciudad. Sitios Nº 10, 11 y 12 de la Manzana 39 de Villa Angela, parte Lote 20, Fracción "B", Sección 2ª. Matrícula 10.504/10.169/10.505, Depto. Mayor L. J. Fontana, 1.200 m². **Mejoras:** tinglado c/paredes de ladrillo, piso de hormigón, portones y ventanales, pieza de material, etc., contado, mejor postor. **Base:** \$ 32.308,06, seña 20% acto remate, saldo quinto día aprobado. **Comisión:** 6% cargo comprador. **Deudas:** Imp. Inmobiliario \$ 3.275,54. Sameep \$ 5.116,47 y Secheep \$ 392,05. **Ocupación:** funciona un taller atendido por el demandado. **Bienes muebles:** Un elevador 4 columnas, sist. eléctrico, 2,5 T., marca "Pessot". Un alineador dirección p/autos, pickup "Pessot". Una balanceadora de ruedas, computarizada, mod. 5615, ind. italiana. Una máquina p/alinear, mecánica "Fipat" instalada en foza. Una máquina balanceadora electrónica "Fipat" c/motor girarueda. Un banco especial giratorio portátil. Una grasería portátil. Dos gatos criquet p/5 Tn. Un gato criquet p/3 Tn. Dos gatos competición. Un gato chico p/autos. Un juego varias piezas p/prensar aros. Tres morzas de banco. Un analizador y probador bujías. "Telmex". Un arrancador/cargador baterías 6/12 volts. Una camilla de playa. Una prensa hidráulica de pie, 15 tn. Un guinche p/sacar y colocar motores. Un estante de madera chico. Dos sillas de metal tapizadas. Un escritorio madera, dos cajones. Un armario madera. Dos cuerpos estantes metálicos c/cajoneras y un escritorio madera c/cajones. Todo en estado en que se encuentra. **Sin base**, contado mejor postor. **Comisión:** 10% cargo comprador. Autos: "Bodach, Carlos Hernán s/Quiebra Indirecta", Expte. 1.706, Fº 776, año 1999. Informes: martillero actuante, Belgrano 357. Villa Angela, Chaco, 11 de septiembre de 2003.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.Nº 113.576 E:22/9v:1/10/03

EDICTO.- Por cuenta y orden del **HSBC Bank Argentina S.A.**, el Martillero Hugo Guillermo Bel, hace saber por tres (3) publicaciones que rematará el día 7 de octubre de 2003, a la hora 10:00 en calle Don Bosco 88, 3º piso, Of. 26 (sede del Colegio de Martilleros del Chaco), de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el siguiente automotor, en el estado en que se encuentra a la vista y en la forma y condiciones que se especifica a continua-

ción: 1) **Un automotor marca Ford, tipo chasis c/ cabina, modelo Cargo 915, año 2001, motor marca Cummins Nº 30634062, chasis marca Ford Nº 9BFV2UHG41DB04079, dominio: DOU-788. Base: u\$s 37.776. Condiciones:** Al contado y mejor postor. **Seña:** 30% en el acto de la subasta, el saldo deberá depositar el comprador dentro de las 48 horas hábiles bancarias en la cuenta que al efecto se indique en el acta de remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora, con la integración del saldo del precio será entregado el bien. **Comisión:** 10% cargo comprador, en el acto de la subasta, todo en dinero efectivo con posturas mínimas de \$ 100,00. El precio obtenido será más IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Las deudas por patente a la fecha de subasta, impuesto docente, los gastos, impuestos, tasas que correspondieran por cancelación de la prenda y/o todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad Automotor a los fines de la transferencia de dominio, como las diligencias necesarias para concretarlas son a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Las ofertas deberán ser individuales y por la base asignada. **"Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin limitación de precio (sin base)".** A los efectos que corresponda se hace saber que los bienes objeto del remate se hallan prendados a favor del **HSBC Bank Argentina S.A.**, y que la presente subasta se realiza en los términos del art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por art. 39 de la ley 12.962. Venta sujeta a aprobación de entidad vendedora. Los bienes a subastar fueron objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la ley 12.962. **Exhibición: Un día antes de la subasta de 9 a 18 hs.**, en Ruta 11 Km. 1.007,5 o consultar con martillero. Informes: Martillero actuante, en calle Pellegrini Nº 496, 1º piso, Of. 4, de Resistencia. Tel. 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com

Hugo Guillermo Bel
Martillero Público Nacional

R.Nº 113.589 E:22/9v:26/9/03

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2, hace saber por dos publicaciones, que Martillero Evaristo Domínguez, rematará en Expte. Nº 1.927/02, viernes 26 de septiembre de 2003, a las 11 horas en Parc. 29, Mzna. 1, Qta. 39, Bº Lamadrid, ciudad, **un automotor Renault 21 GTX/92, dominio ROD 557**, en el estado en que se encuentra. Deuda patentamiento 25/03/03: \$ 2.212,00. **Condiciones de venta:** Sin Base, Contado y Mejor Postor. **Comisión (Ley 604/64):** 8% cargo comprador. Informes: 03732-426257 (martillero actuante). Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de septiembre de 2003.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.Nº 113.592 E:22/9v:24/9/03